



MODELO 9.1. COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS

TIPOS DE OBRAS (Marcar con una X)			
<input type="checkbox"/> Actuaciones en jardines y terrenos que impliquen tala de arbolado, no protegidos por el planeamiento, y siempre que no estén protegidos por la normativa ambiental o situados en suelo rústico protegido, o que esta tala pueda afectar el paisaje o derive de la legislación de protección del dominio público			
DATOS PERSONALES DE LA PERSONA PROMOTOR			
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
DNI/CIF		DIRECCIÓN	
C.POSTAL		MUNICIPIO	
TELÉFONO		FAX	
CORREO ELECTRÓNICO			
DATOS PERSONALES DE LA PERSONA REPRESENTANTE (Sólo si es el caso)			
APELLIDOS Y NOMBRE			
DNI/CIF		DIRECCIÓN	
C.POSTAL		MUNICIPIO	
TELÉFONO		FAX	
CORREO ELECTRÓNICO			
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES			
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
DNI/CIF		DIRECCIÓN	
C.POSTAL		MUNICIPIO	
TELÉFONO		FAX	
CORREO ELECTRÓNICO			
IDIOMA DE LAS NOTIFICACIONES (Catalán o Castellano)			
DATOS DE LAS OBRAS			
BREVE DESCRIPCIÓN			
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL DE LAS OBRAS			
DIRECCIÓN			
C.POSTAL		CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO		REF. CATASTRAL	
DECLARACIÓN JURADA			
Declaro que las obras o actuaciones previstas en la comunicación previa, se adecuan al supuesto 1.9 del artículo 5 del reglamento insular de Ibiza aprobado por el Pleno del Consell Insular en sesión de día 24 de junio de 2022 (BOIB nº85 de 30 de junio de 2022)			



DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SE DEBE PRESENTAR (Marcar con una X)	
	Acreditación de representación (sólo si es el caso)
	Plano de situación de la actuación
	Indicación del plazo de ejecución de la actuación: (máximo 2 años)
	Fotografías en color de los elementos que resulten afectados por la actuación pretendida
	La documentación y autorizaciones en su caso exigidas por la normativa de actividades y sectorial que resulte de aplicación
	La autorización o la concesión de la administración titular del dominio público, cuando el acto suponga la ocupación o la utilización de éste
	En su caso, autorización de la comunidad de propietarios siempre que la obra o instalación afecte un elemento común
	Documentación técnica, que incluya memoria, planos y presupuesto
	Autorización o declaración responsable, según corresponda, ante la consejería competente en materia de medio ambiente del Gobierno de las Islas Baleares, en el supuesto de que los terrenos se sitúen en suelo rústico
	Informe sobre la procedencia de la tala y la reposición o compensación de arbolado que se talará, con acreditación de haber efectuado la compensación precedente, si procede, de acuerdo con la ordenanza municipal aplicable
	Declaración donde se describan las cantidades estimadas en masa y metros cúbicos y tipologías de residuos que se producirán a lo largo de la obra, y como se gestionarán estos residuos
	Acreditación del depósito de la fianza necesaria ⁽¹⁾
	Acreditación del pago de la tasa de obras y el impuesto municipal de obras ⁽²⁾



Ajuntament de **Sant Josep de sa Talaia**

De conformidad con lo indicado en el Reglamento Insular de Ibiza aprobado por el Pleno del Consell Insular en sesión de día 24 de junio de 2022 (BOIB nº85 de 30 de junio de 2022):

- Los datos contenidos en este documento son ciertos.
- Dispongo de la documentación que así lo acredita en el emplazamiento para su control e inspección.
- Las obras objeto de esta comunicación podrán iniciarse desde el día siguiente de su presentación en el caso de actividades que no requieran la presentación de proyecto técnico, y transcurridos quince días naturales desde su presentación en el resto de casos.

Sant Josep de sa Talaia, a de de

Firma

- (1) La fianza está regulada en la “Ordenanza para la gestión de los residuos de construcción y demolición” (BOIB nº 165 de 03/11/11)
- (2) La tasa está regulada en la “Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por otorgamiento de licencias urbanísticas y present. comunicaciones previas” (BOIB nº 162 de 27/11/14) y el impuesto está regulado en la “Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras” (BOIB nº 160 de 22/11/14).

ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

De conformidad con lo dispuesto en la L.O. 15/1999 de protección de datos de carácter personal, se le informa que sus datos se incorporarán a un fichero, del cual es responsable el Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia.

Puede ejercer, en su caso, el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición delante de la Secretaría General del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, calle Pere Escanellas nº12-16 07830 Sant Josep de sa Talaia.